



**DECRETO N° 1267**

**NEUQUÉN, 23 JUL 2001**

El Expediente SEO N° 4057-C-01 y el Acta de Recepción de Obras y Mejoras suscripta el 30 de abril de 2001, entre la Municipalidad de la ciudad de Neuquén y Cencosud S.A.; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma, la Municipalidad recibe de conformidad, las obras que Cencosud S.A. se obligó a ejecutar en el Acuerdo de Ejecución de Obras y Mejoras, firmado el 24 de marzo de 2000 y sus modificaciones y ampliaciones posteriores, manifestando expresamente no tener nada que reclamar a Cencosud S.A. en relación a las mismas;

Que asimismo, se anexa el Listado de Modificaciones al Acuerdo de Ejecución de Obras y Mejoras;

Que se debe dictar la norma legal aprobando el Acta en cuestión;

Por ello:

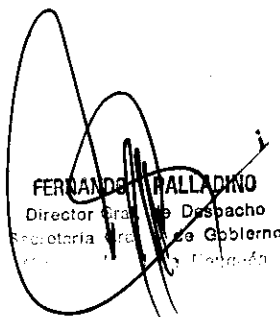
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) APROBAR** el Acta de Recepción de Obras y Mejoras, cuyo ----- ejemplar original forma parte del presente Decreto, suscripta el 30 de abril de 2001, entre la Municipalidad de la ciudad de Neuquén y Cencosud S.A., por la cual la Municipalidad recibe de conformidad, las obras que Cencosud S.A. se obligó a ejecutar en el Acuerdo de Ejecución de Obras y Mejoras, firmado el 24 de marzo de 2000 y sus modificaciones y ampliaciones posteriores.-

**Artículo 2º)** Por intermedio de la Subsecretaría de Gestión Urbana, hágase ----- llegar fotocopia del presente Decreto a las autoridades de CEN-

...///2º

  
FERNANDO PALLADINO  
Director General de Despacho  
Secretaría General de Gobierno  
Neuquén

...//2°

COSUD S.A.-

**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios  
----- General y de Gobierno y de Economía y Gestión Urbana.-

**Artículo 4º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al  
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente

**ARCHÍVESE.-**



FDO) QUIROGA  
MAGLIETTA  
FARIZANO.-



FERNANDO PALLADINO  
Director General de Despacho  
Secretaría Central de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

PROVINCIA DEL NEUQUEN  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
AVDA. ARGENTINA Y GRAL. ROCA


**ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRAS Y MEJORAS**

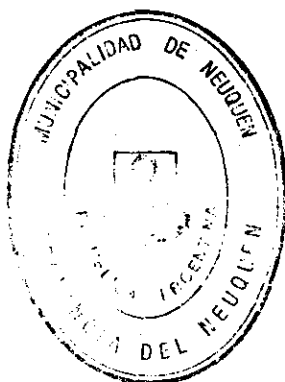
Entre la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén, con domicilio legal en Avda. Argentina y Roca representada en este acto por el Señor Intendente **Dn. HORACIO RODOLFO QUIROGA**, D.N.I. N° 11.301.350, con cargo que enviste y justifica con el Acuerdo N° 21 de la Junta Electoral de la Provincia y con Acta de Posesión del cargo que lleva el N° 46 de fecha 09 de Diciembre de 1999 y el **Lic. MARTIN FARIZANO**, D.N.I. N° 10.788.027, en su carácter de Secretario de Economía y Gestión Urbana Ambiental, cargo que justifica mediante Decreto N° 02/99 por una parte, en adelante "**LA MUNICIPALIDAD**", y por la otra parte **CENCOSUD S.A.**, con domicilio legal en Leandro N. Alem N° 1050, 5to. Piso Ciudad de Buenos Aires, representada en este acto por el **Ing. RODOLFO ANTONIO GOMILA**, D.N.I. N° 10.963.712, apoderado de la firma según Escritura N° 251 en adelante "**CENCOSUD**", y denominadas en conjunto como "Las Partes", manifiestan y convienen lo siguiente:


"**LA MUNICIPALIDAD**", recibe de conformidad en este acto las obras que **CENCOSUD S.A.** se obligó a ejecutar en el **ACUERDO DE EJECUCION DE OBRAS Y MEJORAS**, firmado el 24 de marzo de 2000, y sus modificaciones y ampliaciones posteriores, manifestando expresamente no tener nada que reclamar a **CENCOSUD S.A.** en relación a las mismas.-----

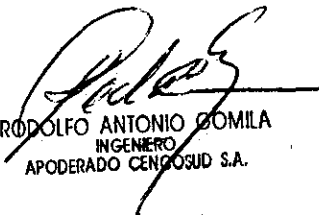
Se anexa a la presente el Listado de Modificaciones al Acuerdo de Ejecución de Obras y Mejoras.-----

En prueba de conformidad, se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Neuquén, a los ...20.... del mes de abril del año 2001.-

  
Lic. MARTIN FARIZANO  
Secretaría de Economía y  
Gestión Urbana y Ambiental  
Municipalidad de Neuquén



  
HORACIO QUIROGA  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Neuquén

  
RODOLFO ANTONIO GOMILA  
INGENIERO  
APODERADO CENCOSUD S.A.

**LISTADO DE MODIFICACIONES AL ACUERDO DE EJECUCION DE OBRAS Y MEJORAS - (Firmado el 24/03/00)**

PROVINCIA DEL NEUQUEN  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
AVDA. ARGENTINA Y GRAL. ROCA

Referencia	Descripción de los Trabajos	Modificación Propuesta
<b>1.1. DESAGÜES PLUVIALES</b>		
1.1.1.	Cañería de desagüe independiente en calle Saavedra por la traza del canal existente	Corrimiento del conducto al interior del predio de Cencosud S.A. entre Lastra y Beltran
		Corrimiento del conducto al centro de la calle junto al construido por la firma Codam
1.1.2.	Perfilado y rectificación del canal Saavedra entre Lanin y Arroyo Durán	Contratar con Codam el Conducto entre Beltrán y Lanin Ejecución de un nuevo canal y relleno del canal existente
1.1.3.	Ejecución de canal aliviadero entre Arroyo Durán y brazo norte del Río Limay, por calle Rivas	Fue anulado por ser desaconsejado por la Dirección de Recursos Hídricos
<b>1.3. OBRAS DE PAVIMENTO</b>		
1.3.1.	<b>Calle Chaco (entre Lastra Beltrán)</b>	
	Veredas de Baldosones de piedra lavada de 2 metros de ancho.	Vereda de hormigón cepillado de 1.50m + 0.40m
		Cerco olímpico en vereda lado oeste
1.3.2.	<b>Calle Beltran (entre Chaco y Saavedra)</b>	
	Vereda de Baldosones de piedra lavada de 2 m de ancho.	Vereda de hormigón cepillado de 1.50m + 0.40m
1.3.3. 1.3.4.	<b>Calle Lanín (entre Rivas y Saavedra) - Calle Anaya (entre Anaya y Lanín).</b>	
	Calle Lanín Vereda de 2m de ancho en baldosones de piedra Lavada y parquización en zona entre cordón y vereda.	No hacer las veredas en contraprestación por la semaforización de Lastra y la modificación del acceso de Saavedra y Beltrán.
1.3.6.	Elaboración de proyectos por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería dependiente de la Dirección Gral. Obras Públicas, Municipales y delegadas.	Proyectos contratados y ejecutados por Cencosud de calles Chaco, Beltrán, Lanin y Anaya y relevamiento topográfico de las mismas
<b>1.4. ACCESOS AL CENTRO COMERCIAL</b>		
1.4.1.	Construcción de salida de vía multicarril a Teodoro Planas y Dársena de giro a la izquierda en Saavedra con entrada y salida a centro Comercial sobre Saavedra	Modificación y aumento de la señalización horizontal y vertical. Fue rechazada por Vialidad y el Hospital

RODOLFO ANTONIO GOMILA  
INGENIERO  
APODERADO CENCOSUD S.A.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE URBANISMO


SECRETARÍA DE URBANISMO Y  
SECCIÓN URBANA Y AMBIENTAL  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN


1.4.2.	Construcción de segunda salida de vía multicarril a Teodoro Planas frente al predio, con darsena de giro a la izq. en Chaco con entrada al Centro Comercial sobre Chaco.	Semaforización de la bajada en la intersección con la bicisenda y la calle Planas y trampa bicisenda
1.4.3.	Construcción de salida de vía multicarril a Lastra con entrada y salida al Centro Comercial sobre J.J. Lastra.	Semaforización de la bajada en la intersección con la bicisenda y la calle Lastra y trampa bicisenda.
1.4.4.	Construcción de salida de Lastra a vía multicarril.	Fue rechazada por Vialidad
1.4.6.	Construcción de acceso a multitrocha desde calle Lastra hasta calle El Petróleo con señalización para giro a la izquierda	Modificación de giros dársenas, semaforización y agregado de lomas de burro y cordones.

**TRABAJOS QUE NO ESTABAN PREVISTOS, QUE FUERON SOLICITADOS POR LA MUNICIPALIDAD Y QUE CENCOSUD EJECUTO**

	Alumbrado Público sobre calle Chaco, Beltrán y Saavedra.	
	Subterranización de la línea de 13.2 kw en calle Planas y modificación del alumbrado sobre multitrocha	
	Ejecución de cañeros para evitar rotura de calles para Calif y Telefónica	
	Cambio de tipo de Pavimento de asfalto por hormigón en Anaya y Lanín	
	Cambio de espesor del pavimento asfáltico en Lanín	
	Semaforización de los cruces de Solalique, Bejarano y Anaya.	
	Darsena de giro en Anaya	
	Corrimiento del acceso de de Chaco y Beltrán	
	Cierre de la circulación en ambos sentidos en el acceso de Saavedra y Lastra.	
	Construir Pantalla en nuestro conducto en Lanin	

  
RODOLFO ANTONIO GOMELA  
INGENIERO  
APODERADO CENCOSUD S.A.

  
HORACIO QUIROGA  
MUNICIPAL

  
c. MARTIN ADOLFO FARIZANO  
Secretaría de Planeación y  
Gestión Municipal